

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°191/2020

Acta N°024/2020

Montes, 12 de noviembre de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos que se realizaran por el Fondo FIGM

II) que los bancos del Parque Municipal han sufrido vandalismo y destrozos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Blanco Hnos, por concepto de bancos de hormigon por hasta \$5.500
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

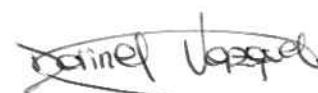
MARIO BRAVO



Firma Concejal
(GUSTAVO BORUFF)



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma Concejal
Dainel Vazquez

Firma Concejal